ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2018, de la Asamblea de Extremadura, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica la Ley 2/2002, de 25 de abril, de protección de la calidad del suministro eléctrico en Extremadura. (2018062970)

El Pleno de la Asamblea de Extremadura, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, ha debatido el Decreto-ley 1/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica la Ley 2/2002, de 25 de abril, de protección de la calidad del suministro eléctrico en Extremadura, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Extremadura en reunión de 20 de noviembre de 2018 y remitido a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

Tras la votación de totalidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 33 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, reformado por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, ha resultado convalidado por unanimidad de la Cámara con el texto presentado por el Gobierno de Extremadura, que fue publicado en el DOE núm. 227, de 22 de noviembre de 2018.

Mérida, 27 de diciembre de 2018.

La Secretaria Primera de la Asamblea de Extremadura, JARA ROMERO BERRO

V.º B.º La Presidenta de la Asamblea de Extremadura, BLANCA MARTÍN DELGADO

• • •